



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref expte Cudap 58077/2016

Córdoba, 16 DIC 2016

VISTO

La solicitud de licencia con goce de haberes formulada por el Lic. Lilian GREGORIO entre los días 16 y 18 de noviembre a fin de participar del **V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales** a realizarse en la Universidad Nacional de Cuyo – Mendoza; y

CONSIDERANDO

El informe del Area de Recursos Humanos de esta Facultad a fs. 5.

Que a fs. 3 adjunta programa de Mesa Temática n° 6 donde consta su participación con la ponencia del equipo de investigación en el cual participa: *Metodologías complejas para mirar las escuelas en clave de ciudadanía.*

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en el art. 3° de la Ord. HCS 1/91 (T.O. Res. Rec. 1600/00).

La RHCS 725/16

POR ELLO

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Artículo 1°: Reconocer el uso de licencia con goce de haberes a la Lic. Lilian GREGORIO, legajo 37590, en sus cargos de Profesora Asistente DSE (Cod. 114) por concurso en la cátedra de Educación y Trabajo Social (con reducción de dedicación a un cargo simple cod. 115); en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención IV y en su cargo de Profesor Asistente DS (Cod. 115) en la asignatura Intervención pre profesional de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, desde el 16 al 18 de noviembre del presente, conforme el artículo 3 de la Ord. HCS 1/91 R.R. 1600/00 – Texto Ordenado, para participar del **V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales.**

Artículo 2°: Protocolizar. Comunicar. Oportunamente. Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

385